

## ACTA 14-2019

Acta de la sesión ordinaria número catorce del Consejo Universitario de la Universidad Técnica Nacional, realizada el jueves once de julio de dos mil diecinueve, a las nueve horas en la sala de Sesiones, ubicada en Villa Bonita de Alajuela.

### MIEMBROS PRESENTES

Marcelo Prieto Jiménez,  
Emmanuel González Alvarado,  
Luis Enrique Restrepo Gutiérrez,  
Fernando Villalobos Chacón,  
Luis Alberto Vásquez Bustos,  
Manuel Campos Aguilar,  
Marvin Gerardo Segura Trejos,  
Jairo Á. Valverde Palavicini,  
Steicy Suarez Bogantes,  
José Carlos Marín Pacheco,  
Ricardo Ramírez Alfaro,

Rector, **(Preside)**.  
Decano, Sede Central.  
Decano, Sede de San Carlos.  
Decano, Sede del Pacífico.  
Decano a.i. , Sede de Atenas.  
Representante suplente del Sector Docente.  
Representante, Sector Docente.  
Representante, Sector Productivo.  
Representante del Sector Estudiantil.  
Representante del Sector Estudiantil.  
Director Ejecutivo, Centro de Formación  
Pedagógica y Tecnología Educativa.

### VICERRECTORES

Katalina Perera Hernández,  
Luis Fernando Chaves Gómez,  
Doris Aguilar Sancho,

Vicerrectora de Docencia.  
Vicerrector de Extensión y Acción Social.  
Directora General de la Administración  
Universitaria con rango de Vicerrector.

### MIEMBRO AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN

Roque Dávila Ponce,  
Rodney Cordero Salas,  
Sergio Ramírez García,  
Patricia Calvo Cruz,  
Laura Venegas Umaña,  
Francisco Llobet Rodríguez,  
Marisol Rojas Salas,  
Francisco Romero Royo,

Decano, Sede de Guanacaste.  
Decano, Sede Atenas.  
Representante, Sector Administrativo.  
Representante, Sector Docente.  
Representante, Sector Docente.  
Representante, Sector Productivo.  
Vicerrectora de Vida Estudiantil.  
Vicerrector de Investigación y Transferencia.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

### INVITADOS

Marlon Obregón Alfaro,  
Diego Solano Rodríguez,  
Uriel Rojas Hidalgo,  
Ana María Bárcenas Parra ,  
Joselyn Arce Castro,

Representante suplente, Sector Estudiantil.  
Representante suplente, Sector Estudiantil .  
Director de Diplomado ITA.  
Directora Bachillerato y Licenciatura ITA.  
Asesora de la DEVA.

Luis E. Méndez Briones,

**Secretario.**

*El señor Rector comprueba el Quórum de Ley y procede a abrir la Sesión Ordinaria 14-2019, con el Orden del Día establecido en la Convocatoria, el cual se detalla a continuación:*

### ORDEN DEL DÍA

#### CAPÍTULO I. APROBACIÓN DE ACTA

**Artículo 1.** Aprobación del Acta 13-2019 correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 27 de junio de 2019.

#### CAPÍTULO II. INFORME DEL RECTOR

**Artículo 2.** Informe negociación FEES.

**Artículo 3.** Permiso de uso suelo precario Soda Campus- Juan Rafael Mora Porras el Roble.

**Artículo 4.** Renovación del Convenio Marco de Colaboración y Convenio Específico, Universidad Autónoma Chapingo, México.

#### CAPÍTULO III. INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

**Artículo 5.** Remisión de informe de autoevaluación y compromisos de mejora, carrera Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Alimentos. Ref. VDOC-509-2019.

**Artículo 6.** Acreditación aprobada por SINAES de las carreras de Ingeniería en Tecnologías de la Información e Ingeniería del Software.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

#### **CAPÍTULO IV. INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL.**

**Artículo 7.** Modificación al calendario de Extensión quinto bimestre.

**Artículo 8.** Aplicación del IVA 2% a contratos vigentes y servicios de extensión.

**Artículo 9.** Informe de la Asamblea ULEU, en Paraguay y propuesta de candidatura Congreso en Costa Rica 2021.

#### **CAPÍTULO V. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA.**

**Artículo 10.** Solicitud para recibir donación de libros de parte de la Coordinadora de la Biblioteca de la Sede Central. Ref.DGAU-343-2019.

**Artículo 11.** Propuesta para modificar el Manual de Identidad Gráfica en cuanto al formato de títulos. Ref.DGAU-352-2019.

#### **CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS**

**Artículo 12.** Solicitud de señor Decano de la Sede Central para retomar el Informe del CICAP y una eventual presentación al Consejo Universitario a la mayor brevedad posible.

**Artículo 13.** Solicitud del señor Decano de la Sede Central para promover la presentación ante el Consejo Universitario del proyecto Reglamento del Régimen Académico con una proyección del impacto presupuestario.

##### ***Artículo 1. Modificación al Orden del Día.***

El señor Rector solicita modificar el Orden del Día de la siguiente manera:

##### **Se acuerda.**

Conoce el Consejo Universitario solicitud del señor Rector para modificar el Orden del Día en primer lugar para proceder con la Juramentación de la representación estudiantil recientemente nombrada por el Tribunal Electoral Universitario para el periodo que va del 01 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020. En segundo lugar, para eliminar el artículo ocho referentes a la aplicación del IVA 2% a contratos vigentes y servicios de extensión; por ser un tema que aún no está del todo resuelto. En tercer lugar, para adelantar el capítulo cuarto, seguido de la aprobación del Acta 13-2019, este punto cuarto es referente al informe de la Vicerrectoría de Docencia el Artículo 5 y 6, en aras de dar la audiencia a los señores Directores de la carrera de ITA.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

El señor Rector somete a votación y aprobación la modificación solicitada al orden del día.

**SE ACUERDA:**

**ACUERDO 1-14-2019:** “Aprobar la modificación del Orden del Día solicitada por la Rectoría para que se adicione como artículo 2 el acto de juramentación y bienvenida de la nueva representación estudiantil del período 01 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020, en segundo lugar, para que se elimine el artículo 8 referente a la aplicación del IVA 2%, a contratos vigentes y servicios extensión, por ser un tema que no está resuelto y adelantar después de la aprobación del acta 13-2019, el capítulo de la Vicerrectoría de Docencia con el propósito de atender la exposición que los Directores de carrera de la Ingeniería en Tecnología de los Alimentos y el informe de las carreras que fueron acreditadas, por consiguiente, el Orden del Día queda de la siguiente manera:

**Artículo 1.** Modificación al Orden del Día.

**CAPÍTULO I. ACTO DE JURAMENTACIÓN DE LA NUEVA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.**

**Artículo 2.** Juramentación de la representación estudiantil del periodo que abarca del 01 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020.

**CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE ACTA**

**Artículo 3.** Aprobación del Acta 13-2019 correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 27 de junio de 2019.

**CAPÍTULO III. INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**

**Artículo 4.** Remisión de informe de autoevaluación y compromisos de mejora, carrera Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Alimentos. Ref. VDOC-509-2019.

**Artículo 5.** Acreditación aprobada por SINAES de las carreras de Ingeniería en Tecnologías de la Información e Ingeniería del Software.

**CAPITULO IV. INFORME DEL RECTOR**

**Artículo 6.** Informe negociación FEES.

**Artículo 7.** Permiso de uso suelo precario Soda Campus- Juan Rafael Mora Porras el Roble.

**Artículo 8.** Renovación del Convenio Marco de Colaboración y Convenio Específico, Universidad Autónoma Chapingo, México.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

**CAPÍTULO V. INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y ACCION SOCIAL.**

**Artículo 9.** Modificación al calendario de Extensión 5 bimestre.

**Artículo 10.** Informe de la Asamblea ULEU, en Paraguay, y propuesta de la candidatura del Congreso en Costa Rica 2021.

**CAPITULO VI. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA.**

**Artículo 11.** Solicitud para recibir donación de libros de parte de la Coordinadora de la Biblioteca de la Sede Central. Ref. DGAU-343-2019.

**Artículo 12.** Propuesta para modificar el Manual de Identidad Gráfica en cuanto al formato de títulos. Ref.DGAU-352-2019.

**CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS**

**Artículo 13.** Solicitud de señor Decano de la Sede Central para retomar el Informe del CICAP y una eventual presentación al Consejo Universitario a la mayor brevedad posible.

**Artículo 14.** Solicitud del señor Decano de la Sede Central para promover la presentación ante el Consejo Universitario del proyecto Reglamento del Régimen Académico con una proyección del impacto presupuestario.  
**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD**

**CAPÍTULO I. ACTO DE JURAMENTACIÓN DE LA NUEVA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE EL CONSEJO UNIVERSITARIO.**

**Artículo 2. Juramentación de la representación estudiantil del periodo que abarca del 01 de julio de 2019 al 30 de junio de 2020.**

El señor Rector procede a dar una calurosa bienvenida a los nuevos representantes estudiantiles recientemente electos y con base en la resolución del Tribunal Electoral Universitario el que declara que en el espacio anual del 01 de julio del 2019 al 30 de junio del 2020 los candidatos a la representación estudiantil ante el Consejo Universitario son los siguientes:

<b>Puesto</b>	<b>Candidato titular</b>	<b>Candidato suplente</b>
Representante Estudiantil	Steicy Suarez Bogantes	Marlon Obregón Alfaro
Representante Estudiantil	José Carlos Marín Pacheco	Diego Solano Rodríguez

El señor Rector procede con la Juramentación respectiva y posterior a ello le concede la palabra a cada representante estudiantil.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

El señor José Carlos Marín Pacheco manifiesta un agradecimiento por la cálida bienvenida e indica que lleva tres años de experiencia en el Consejo de Sede y que su reto más grande e importante es unificar a los estudiantes de todas las sedes y que estos sientan el deseo de ser parte de la organización estudiantil. En ese sentido hay muchas expectativas en el evento que se está organizando para tales efectos. Además, indica, que está muy agradecido de la representación estudiantil y que se encuentra comprometido a trabajar con seriedad y transparencia.

La señora Steicy Suarez Bogantes manifiesta estar muy contenta con la designación e indica que esta para cooperar y aprender junto a su compañero Marlon Obregón.

El señor Diego Solano Rodríguez manifiesta total compromiso y expresa que de un tiempo para acá el movimiento estudiantil viene creciendo gracias a las oportunidades que está abriendo el Consejo Universitario e indica que esta representación viene con la aptitud de unir a todas las sedes y poder satisfacer las necesidades que son muchas.

El señor Marlon Obregón Alfaro manifiesta estar contento con la designación de la compañera Steicy Suárez y que se encuentra con los mejores deseos de cooperar y ayudar nuevamente en este periodo con el compromiso demostrado en el año anterior.

El señor Rector manifiesta una cordial bienvenida a la representación estudiantil y expresa que este consejo esta contento de tener estudiantes interesados en participar en los procesos estudiantiles. Ha costado mucho la participación de la representación estudiantil en los órganos de administración de la UTN, sin embargo, se logra observar con buenas intenciones que pronto va a florecer este movimiento estudiantil.

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil ha dado total apoyo al movimiento estudiantil y en el Consejo Universitario hemos encontrado siempre consenso con la representación estudiantil, hasta se ha logrado llegar a votar de manera consensuada acuerdos sustantivos para la universidad. Se ha hecho el esfuerzo por fortalecer los Consejos Asesores de Carrera ya que estos son instrumentos que pueden facilitar la resolución de problemas de la carrera y resulta muy importante tomar conciencia de eso, de tal manera que en estos espacios los estudiantes puedan presentar sus ideas e inquietudes.

Los demás miembros del Consejo Universitario proceden con su presentación personal, otorgando palabras de ánimo y de bienvenida entre las expresiones manifestadas están:

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

Dar la bienvenida e impulsar para adelante, pueden contar con nuestro apoyo, ya que ustedes son el alma de la universidad y los buenos estudiantes exigen a la docencia a la investigación y a la extensión. Ustedes son la voz de los estudiantes y tienen que dar la lucha ya que están en un proceso de transformación y tienen toda la confianza para presentar temas o proyectos en este Consejo Universitario, este es un lugar donde se fortalecen las áreas académicas.

Se espera la unión del movimiento estudiantil, pues dispersos no va llevar a nada. No puede haber una federación por un lado y una representación por otro lado. El reto es unir al sector estudiantil.

Es necesario la presencia del sector estudiantil y hoy más que nunca cuando las amenazas en contra de las universidades públicas son una realidad, ustedes son los que mejor pueden defender la autonomía universitaria, esta institución fue creada para los estudiantes y esperamos una participación activa. La responsabilidad estudiantil es la base de su accionar se espera su posición crítica. **SE TOMA NOTA.**

## CAPÍTULO II. APROBACIÓN DE ACTA

### ***Artículo 3. Aprobación del Acta 13-2019 correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 27 de junio de 2019.***

El señor Rector somete a discusión y aprobación el Acta 13-2019 correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 27 de junio de 2019.

El señor Marvin Gerardo Segura Trejos manifiesta la observación de poner plazos tanto al tema planteado de la revisión de los convenios activos y vencidos como al plazo del tema planteado de la revisión financiera para valorar la posibilidad que el aumento salarial se ajuste correspondientemente, la idea es incorporar plazos aceptables.

El señor Rector manifiesta que estas observaciones se planteen en el capítulo de asuntos varios y no en el acta en discusión.

### **Se acuerda.**

Conoce el Consejo Universitario observaciones al Acta 13-2019, presentada por la señora Doris Aguilar Sancho con relación al punto del artículo ocho en el punto c Acuerdo 11-13-2019: se presentan dos Escalas Salariales, debido a que se debe respetar la anualidad asignada a servidores que laboran actualmente para la Universidad y que corresponde a un 3% sobre el salario base del mes de julio 2018 y que se convierte en nominal.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

La otra Escala Salarial se aplica a los nuevos servidores de la Universidad, en lo relativo al reconocimiento de anualidades, que corresponde a un 2.54% para los puestos de Auxiliar Operativo 1, Técnico Profesional 2 y de un 1.94% para los demás puestos a partir del puesto de Profesional 1. Igualmente se convierte esta anualidad en nominal.

Se abstienen de votar por no haber estado presente en la sesión los señores Álvaro Valverde Palavicini, Manuel Campos Aguilar, Luis Bustos Vásquez, José Carlos Marín Pacheco y la señorita Steicy Suarez Bogantes.

#### **SE ACUERDA:**

**ACUERDO 2-14-2019: "Aprobar el Acta 13-2019 correspondiente a la sesión ordinaria realizada el 27 de junio de 2019". ACUERDO FIRME POR MAYORÍA.**

### **CAPÍTULO III. INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE DOCENCIA**

***Artículo 4. Remisión de informe de autoevaluación y compromisos de mejora, carrera Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Alimentos. Ref. VDOC-509-2019.***

El señor Rector procede a dar la bienvenida a los directores de la carrera de Ingeniería en Alimentos el señor Uriel Rojas Hidalgo, la señora Ana María Bárcenas Parra y la asesora de la Dirección de Evaluación Académica Joselyn Arce Castro. El señor Rector solicita introducir el tema a la señora Katalina Perera Hernández, Vicerrectora de Docencia.

La señora Katalina Perera Hernández manifiesta que se ha trabajado con todo el equipo docente de esta carrera y que los resultados son muy promisorios no obstante también la carrera presenta sus debilidades se reconoce el compromiso de los directores, realmente se han logrado las metas trazadas y agradece tanto el compromiso como la transparencia del trabajo realizado.

La señora Ana María Bárcenas Directora del tramo de Bachillerato y Licenciatura de la Ingeniería de Tecnología de los Alimentos manifiesta que el proceso de acreditación es un reto que empezó desde el año 2016 y cuyo proceso comenzó formalmente en el 2018 con el modelo SINAES, donde se empezó a buscar las evidencias:

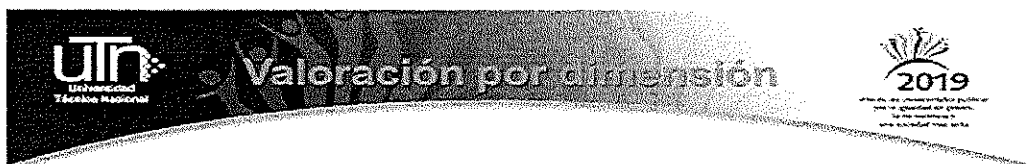


Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

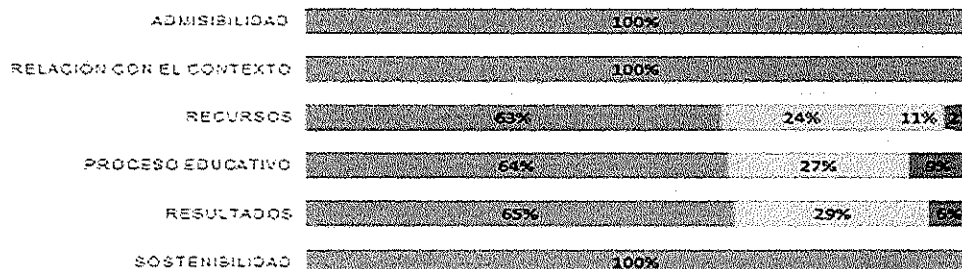
11 de julio de 2019

Modelo SNAES

Dimensión	Descripción
Admisibilidad	Requisitos legales, cohortes de graduados, años de funcionamiento de la carrera
Relación con el contexto	Mecanismos y recursos de información y promoción Procesos de admisión e ingreso Vinculación con el entorno disciplinar y la realidad nacional.
Recursos	Plan de estudios Personal académico y administrativo Infraestructura Centro de información y recursos Equipo y materiales Finanzas y presupuestos
Proceso educativo	Desarrollo docente (Capacitación, actualización y producción académica) Metodología de enseñanza-aprendizaje Gestión de la carrera Investigación- Extensión Vida estudiantil
Resultados	Desempeño estudiantil Graduados (Vinculación, satisfacción, empleabilidad) Proyección de la carrera.
Sostenibilidad	Capacidad institucional para dar sostenibilidad al proceso



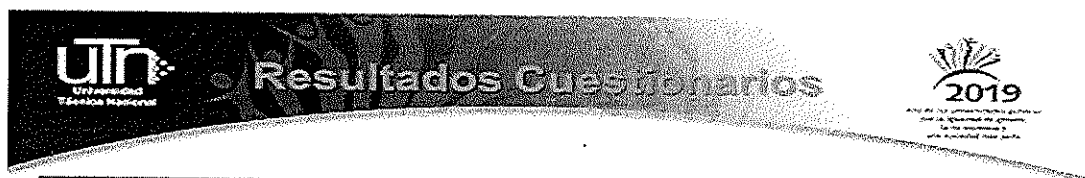
■ Satisfactorio ■ Aceptable ■ Insuficiente ■ Deficiente



El 90% de los criterios totales evaluados se encuentran dentro de las categorías de satisfactorios o aceptables. Se cumple con el 85% de los estándares establecidos

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

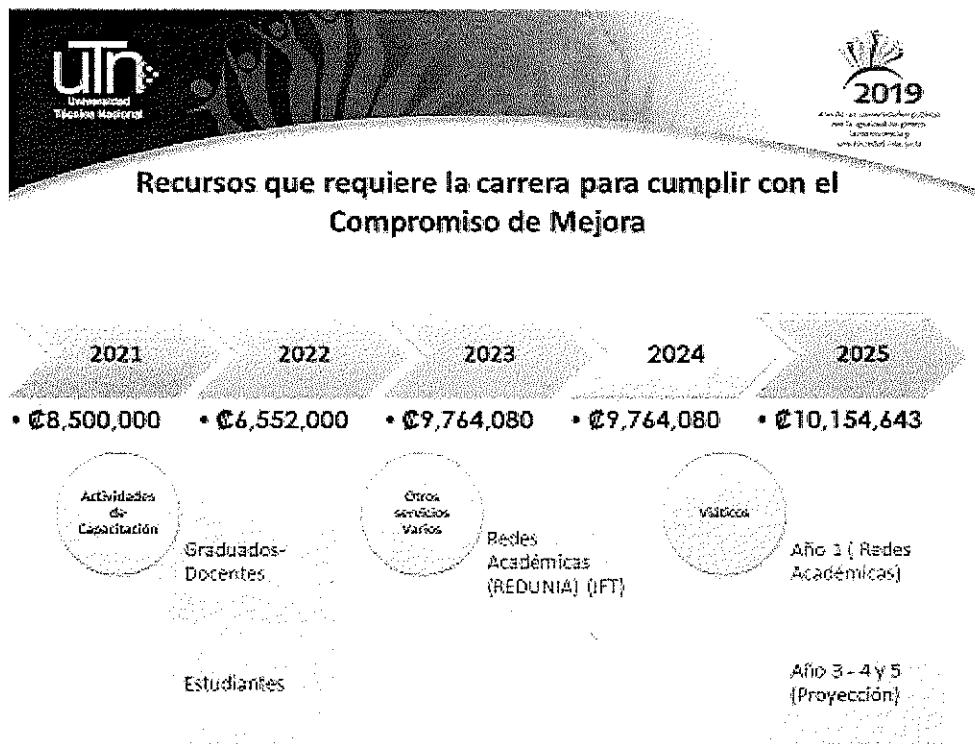
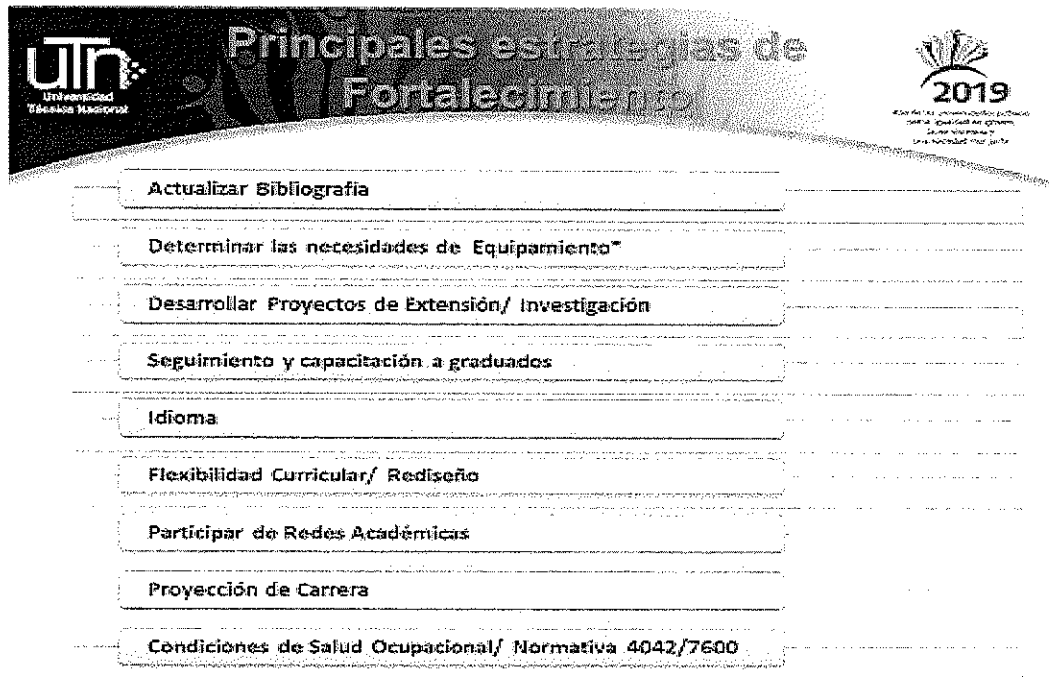


Población	Cantidad	Total encuestados	Porcentaje de estudiantes encuestados en relación con la población
Estudiantes	333	259	78%
Profesores	31	31	100%
Graduados	218	109	50%
Empleadores	62	33	53%
Administrativos	29	29	100%

Fortalezas	Debilidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información y promoción</li> <li>• Proceso de admisión</li> <li>• Correspondencia con el contexto</li> <li>• Plan de estudios</li> <li>• Personal Académico</li> <li>• Personal Administrativo</li> <li>• Desarrollo docente</li> <li>• Metodología de enseñanza</li> <li>• Gestión de la carrera</li> <li>• Vida estudiantil</li> <li>• Desempeño Estudiantil</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bibliografía y centro de información y recursos*</li> <li>• Equipo y materiales*</li> <li>• Extensión*</li> <li>• Seguimiento y actualización de graduados*</li> </ul> <p>*Esos criterios fueron valorados como aceptables, sin embargo, es muy importante incorporarlos al Compromiso de Mejoramiento, para convertirlos en fortalezas sólidas de la carrera.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Idioma</li> <li>• Flexibilidad Curricular</li> <li>• Infraestructura (Cumplimiento de la Ley 4240, ley 7600)</li> <li>• Condiciones de Salud Ocupacional</li> <li>• Finanzas y presupuesto</li> <li>• Captación de Recursos Externos</li> <li>• Investigación</li> <li>• Participación en Redes Académicas de la disciplina</li> <li>• Proyección de la carrera</li> </ul>

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019



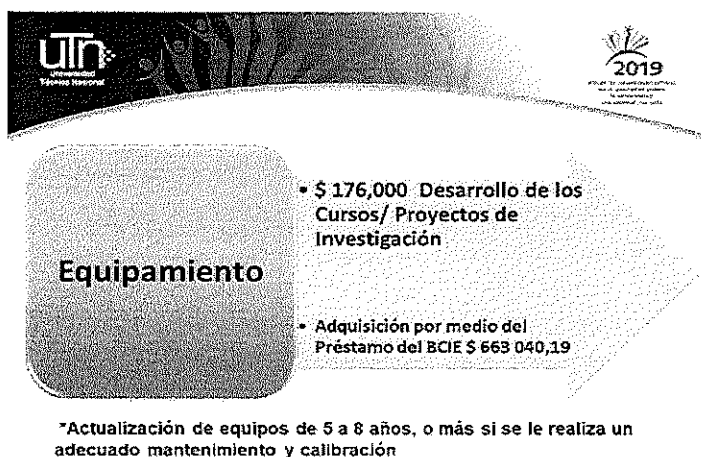
Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

El señor Uriel Rojas Hidalgo manifiesta que es necesario actualizar los equipos, la lista más urgente es la de los estudiantes de Licenciatura quienes realizan más análisis, recalca que estos equipos también servirán a otras carreras como Veterinaria y que han tenido que llegar a conseguir equipos prestados.

Dentro del monto de la inversión es necesario aclarar que se han hecho varias solicitudes para ver si dentro del crédito del BCIE se puede financiar algo de esto, la UTN tiene varias plantas de procesos como la de cárnicos y leche, pero aun así hacen faltan laboratorios como el de panificación y otros con los que se quiere contar en la carrera para hacer todos los trabajos, mejorar la calidad y los cursos.

La proyección que se está realizando es la siguiente:



El señor Álvaro Valverde Palavicini consulta si realmente el acuerdo que se tome hoy se va cumplir a cabalidad incluyendo los compromisos de mejora y si también se están contemplando los recursos para los tiempos docentes en propiedad.

La señora Ana Bárcenas Parra manifiesta que en el proceso SINAES hay varias etapas donde se valora la posibilidad de la acreditación, el Consejo Universitario lo aprueba y SINAES valora la opción de continuar, pero esto va más allá de una acreditación sino al mejoramiento de la carrera como una mejora continua que sirve para el desarrollo de la misma carrera. SINAES no obliga a que las personas estén a tiempo completo en propiedad es algo que se va implementando poco a poco y es un tema difícil.

La señora Katalina Perera Hernández manifiesta que es importante comprender que un proceso de acreditación en el cumplimiento de las evidencias es de carácter institucional por esa razón es importante la decisión y la voluntad de las autoridades y una vez con el dictamen, basados en los resultados se podría optar por una acreditación siempre y cuando exista el compromiso de mejoras con una adecuada

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

planificación que permita solventar el desarrollo, por eso es importante proyectar las inversiones y los presupuestos; tomando en cuenta todo lo realizado en el proceso de autoevaluación con los pares y así es como se va construyendo este proceso.

Una vez cumplido con los estándares se puede optar por una acreditación siempre y cuando el compromiso de mejoramiento permita solventar las debilidades. Es un compromiso institucional donde el acompañamiento administrativo financiero va a la par del trabajo docente, SINAES verifica y trae los pares para verificar la transparencia de la autoevaluación y vuelven a hacer las reuniones bajo la metodología que ellos aplican y luego se acredita si cumple.

El señor Rector manifiesta que, debido a los esfuerzos administrativos, en agosto saldrá el concurso docente donde se irán nombrando docentes en propiedad según corresponda y aclara que el requisito de tener personal de planta no es para la acreditación sino para el crecimiento de la carrera. Se le ha consultado a cada carrera cuantos docentes se ocupan en propiedad o según corresponda.

El señor Emmanuel González Alvarado felicita a los compañeros por el compromiso evidenciado, esta es una carrera prometedora, la autoevaluación fue lo que esperábamos, el proceso de eliminar la endogamia no es fácil no podemos tener investigación porque no existe, en la extensión nos hemos quedado, esperemos que con la Fundación se pueda despegar ya que, si no tenemos investigación, ¿dónde está el saber hacer?

Por otra parte, sino nos preparamos para el cambio tecnológico, a pesar de la gran ventaja competitiva que tuvimos en el pasado, la cual era el personal docente con el que se contrataba que venían de la industria y compensaba las carencias de equipo y laboratorios, sumado a los problemas financieros que la UTN ha tenido. Se tiene que llegar a normalizar la inversión en equipo en esta carrera y otras, ese es un gran desafío aparejado a una política de incentivos salariales competitivos para que la gente publique e investigue, en este sentido se han señalado varios retos porque la evidencia empírica así lo demuestra.

El señor Luis Fernando Chaves Gómez manifiesta una felicitación por el esfuerzo demostrado, además, consulta sobre el panorama universitario competitivo, si hay una carrera que tiene pertinencia en el mercado y si está a la par del desarrollo de la industria alimentaria. También indica, que escuchó sobre la relación con la UCR y desea saber ¿cuál es la relación con el sector empresarial? y si se tiene un vínculo con CACIA la Cámara de Industria Alimentaria, en esta carrera hay evidencias que es donde más han salido emprendimientos, eso se refleja en las ferias y sería bueno en que se pueda apoyar eso.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

El señor Rector manifiesta que la política de calidad de la UTN, indica que estos equipos hay que comprarlos no para acreditar la carrera sino para que la carrera sea una carrera de calidad, para que funcione correctamente una carrera de ingeniería, al ver los requerimientos de las carreras que se están acreditando para que se facilite la conectividad con redes académicas y la internacionalización, es evidente que es una condición en beneficio de la calidad de la enseñanza.

La señora Ana María Bárcenas Parra manifiesta que las tres carreras en tecnología de los alimentos que existen en Costa Rica están en: la UCR, la Universidad de San José y la UTN. La diferencia es que en la UCR son más teóricos y en la UTN son más prácticos. Además, las salidas laterales de la UTN favorecen una ventaja impresionante.

La invitación al congreso de agroindustria abrió la posibilidad de acercamiento. En cuanto a la representación del sector empresarial en el Consejo de Carrera se tiene la asignación de un representante de CACIA, propuesto por ellos directamente.

El señor José Carlos Marín Pacheco felicita y expresa que le parece que es una carrera muy prometedora y consulta ¿cómo ha sido el involucramiento estudiantil en todo este proceso?, este Consejo dice que va a votar por un compromiso y le preocupa la capacidad para llevarlo a cabo ¿cómo se va hacer? y ¿cómo se va presentar para que se logre materializar el acuerdo?

La señora Ana María Bárcenas manifiesta que la participación de los estudiantes se evidencia en los procesos de sensibilización y algunos de ellos son parte del equipo de gestión de la carrera, en este sentido se garantiza su involucramiento. Además, ellos firman bitácoras y se ha ido convenciendo que es un proceso importante en el que su participación es relevante, es así como los estudiantes poco a poco se han ido involucrando, saben que todos estamos trabajando para el proceso de acreditación.

La señora Katalina Perera manifiesta que el compromiso de mejora queda aprobado por el Consejo Universitario y para los efectos operacionales existe un acompañamiento de la DEVA quien da un seguimiento que monitorea la gestión y a la vez coordina junto con el equipo de gestión para la valoración de lo planificado, todo esto con base en la metodología de SINAES. Es decir, a nivel institucional hay una estructura y una instancia fiscalizadora o de seguimiento y control. Además, el plan de mejora está proyectado para cuatro años, SINAES evalúa cada dos años donde vuelve a revisar y verificar las evidencias y a nivel institucional se hacen seguimientos cada año.

El señor Rector manifiesta que a lo indicado por la Vicerrectoría de Docencia se suma la vigilancia del Decano, los coordinadores de Docencia, el Director de Carrera, el Consejo Asesor de Carrera y los representantes estudiantiles lo que garantiza el cumplimiento, el seguimiento y control de lo acordado.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

El señor Emanuel González Alvarado manifiesta que en la Sede Central hay una carrera de Calidad y Procesos y consulta al Consejo si alguno hecho su análisis de ¿por qué?, nos llama la atención que el perfil ocupacional está relacionado con la carrera de ustedes.

La señora Ana María Bárcenas manifiesta que muchos de los egresados ingresan a esta carrera de Calidad y Procesos en la búsqueda de esa relación y si efectivamente nuestra carrera tiene que ver mucho con la calidad en particular en los procesos de inocuidad, si tienen cosas en común ambas carreras.

El señor Manuel Campos Aguilar agradece a los señores Directores, sin embargo, expresa que le inquietad el tema de la actualización de los equipos, ante esta preocupación se pregunta ¿cómo garantizar esa situación?, pues parece ser un punto crítico, ¿cómo garantizar a las carreras que se les va actualizar y cumplir con los compromisos de mejora?, porque esta situación es de orden financiero y si eso es sostenible para la acreditación.

El señor Rector manifiesta que no hay ninguna carrera en el mundo que este al día con los equipos y que cuente con el último cambio tecnológico, eso es un proceso progresivo que se va acomodando de acuerdo al país y las universidades, el acuerdo entre universidad industria facilitan los procesos de punta. La necesidad de completar el equipo tecnológico faltante es un proceso de obligación de la universidad de poner al día para que se acredite una carrera o no se acredite.

El señor Marvin Gerardo Segura Trejos felicitar a los compañeros porque esta temática está centrada en la seguridad alimentaria, la visión de acreditar las carreras para darles atinencia y equiparlas por supuesto que es importante, las universidades en materia de equipo no pueden competir con la industria. Si observamos las especificidades de las carreras, en este contexto se tiene que analizar el tipo profesional y pensar claramente ¿cómo se va a remunerar al profesional?

Además, en cuanto a la educación dual es una opción válida, que se aplica a mi vida personal la he vivido; sin embargo, esta debe pensarse muy interesantemente, la educación dual no solo es el estudiante sino el profesor, la universidad debe hacerse a tiempo completo, pero también los profesores deben hacer pasantías en la industria para que se nutran en ese contexto. No creo en la dualidad porque la industria es muy demandante con sus trabajadores y no es conveniente que el profesional viva esa dualidad, la R-115 viene ordenar a ese profesional que está en ambas partes.

Si la industria contrata a un profesional es porque lo necesita a tiempo completo, en este sentido tenemos que analizar el modelo que más nos beneficia no solo a la universidad sino al país.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

El señor Rector manifiesta que a la universidad le sirve ese profesional que viene de la industria, pero debe dársele como máximo un cuarto de tiempo, esa experiencia profesional le conviene a la universidad y es importante pero solo a medio tiempo.

El señor Luis Bustos Vásquez manifiesta felicitar a los Directores de la carrera de Ingeniería de Tecnología de los Alimentos y agradece todo su compromiso con el proceso hacia la acreditación.

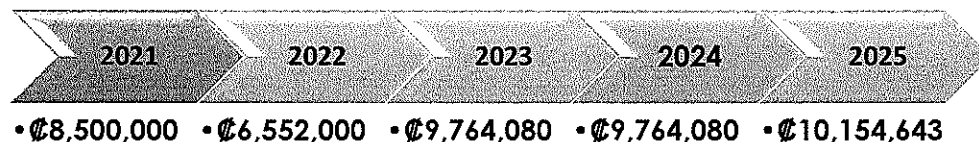
El señor Fernando Villalobos Chacón felicita a los compañeros por todo el esfuerzo hecho, esta es una de las carreras más pertinentes y muy importante para Costa Rica.

El señor Rector somete a votación y aprobación el informe de autoevaluación y compromisos de mejora, carrera Licenciatura en Ingeniería en Tecnologías de Alimento presentado por sus Directores y la Vicerrectoría de Docencia con el acompañamiento de la Dirección de Evaluación Académica.

**Se acuerda.**

Conoce el Consejo Universitario Informe de autoevaluación y compromisos de mejora de la carrera, Ingeniería en Tecnología de los Alimentos presentado por la Vicerrectoría de Docencia y los Directores de la Carrera con el acompañamiento de la Dirección de Evaluación Académica de la UTN.

En la discusión del informe se conocen las evidencias, los compromisos de mejora, los proceso de planificación de la carrera que incluye el formato del modelo de SINAES sobre la descripción de las dimensiones que implica el desarrollo de la carrera, la valoración de cada dimensión en su detalle, los resultados de los cuestionarios las fortalezas y debilidades, así como las principales estrategias de fortalecimiento: actualizar bibliografía, determinar las necesidades de equipamiento, desarrollar proyectos de extensión e investigación, seguimiento y capacitación a graduados, idioma, flexibilidad curricular y rediseño. Los recursos financieros que requiere la carrera para poder cumplir con los compromisos de mejora:



Además, incluye: Actividades de capacitación, otros servicios varios, viáticos, redes académicas (REDUNIA, IFT), graduados, estudiantes y docentes, proyección; año 1 redes académicas y proyección años 3,4,5.



Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

Para equipamiento ciento setenta y seis mil dólares: desarrollo de los cursos y proyectos de investigación. Adquisición de nuevos equipos a ocho años con el adecuado mantenimiento y calibración.

**SE ACUERDA:**

**ACUERDO 3-14-2019: “Aprobar el Informe de autoevaluación y compromisos de mejora presentado por la Dirección de la Carrera de Ingeniería en Tecnología de Alimentos con el propósito de lograr la acreditación ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES)”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

***Artículo 5. Acreditación aprobada por SINAES de las carreras de Ingeniería en Tecnologías de la Información e Ingeniería del Software.***

El señor Rector solicita a la señora Katalina Perera Hernández informar sobre la acreditación aprobada por SINAES de las carreras.

La señora Katalina Perera Hernández informa que se ha recibido el dictamen sobre la acreditación de las carreras de ingeniería en Tecnología de la Información e Ingeniería del Software de la siguiente manera:

- ✓ Bachillerato en Ingeniería del Software, Sede Central.
- ✓ Diplomado en Tecnologías Informáticas, Sede de San Carlos.
- ✓ Bachillerato en Ingeniería en Tecnologías de Información, sedes de Guanacaste y Puntarenas.

Esos son los primeros programas que alcanzan el proceso iniciado en el año 2017.

La aceptación por parte de los equipos de gestión ha sido halagadora, se han dado cuenta que esto es serio, en el caso de la Ingeniería del Software van a divulgar y en ambas carreras se instaló un tiempo completo para las dos sedes con motivo de la materialización del acuerdo.

La carrera ITI fue acreditada en dos sedes Puntarenas y Guanacaste. La licenciatura no se pudo acreditar por los cortes de graduación y número de años. Hay otras dos carreras que solicitaron la acreditación que son Contabilidad y Finanzas y se está en el plan de mejoramiento, se tiene el criterio de los pares y la de Recursos Humanos no cumple, pues hay criterios diferidos, la carrera plantea su plan de mejoras SINAES, lo revisa hace la enmienda, pero al final no cumple, se espera tener una ceremonia oficial de la acreditación de las carreras dictaminadas favorablemente.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

El señor Rector somete a votación la felicitación a las carreras de ITI Y ISW y un agradecimiento por el cumplimiento de las metas planificadas dejando en alto el nombre de la UTN.

**SE ACUERDA:**

**ACUERDO 4-14-2019: “Felicitación al personal académico, a los Directores, al Consejo de Carrera y a los estudiantes de las dos primeras carreras de la Universidad Técnica Nacional que han logrado la acreditación de su calidad ante el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES), culminando exitosamente el proceso iniciado en el año 2017, a saber, la carrera de Ingeniería en Tecnologías de la Información que se imparte en las Sedes de Guanacaste y el Pacífico, a nivel de diplomado y bachillerato; y la carrera de Ingeniería del Software, que se imparte en la Sede de San Carlos a nivel de diplomado y en la Sede Central de Alajuela a nivel de diplomado y bachillerato. El Consejo Universitario agradece su esfuerzo, dedicación y compromiso”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**CAPITULO IV. INFORME DEL RECTOR**

***Artículo 6. Informe negociación FEES.***

El señor Rector informa que el Ministro de Educación respaldó la posición de CONARE sobre lo que dispone el artículo 85 de la Constitución Política, el cual establece que el FEES no podrá ser inferior al del año anterior más el monto de la inflación, eso es lo que se pelea, pedimos que se respetara la Constitución, fue el criterio de los Rectores de este año 2019.

El Exministro de Educación estuvo de acuerdo con esa posición con dos observaciones: el monto que se tiene que tomar en cuenta es con la rebaja de los diez mil millones porque este es el vigente y la segunda observación con la solicitud de aplicar la inflación real no la estimada, el Banco Central estima que puede ser de tres puntos o más o menos uno, lo real a julio es 2,32 y a los rectores les pareció razonable. Al tener un cambio de Ministro de Educación ya que ahora es la señora Guiselle Cruz de la que no se sabe si está dispuesta a mantener y sostener ese compromiso.

Otro elemento negociable fue a solicitud de la Ministra de Hacienda, que los compromisos que asuman las universidades se cuantifiquen con indicadores, es decir si decimos que vamos a aumentar cupos y la cobertura tenemos que decir cuantos, si decimos que vamos a trabajar en el aseguramiento de la calidad tenemos que cuantificar cuantas carreras se van acreditar, si decimos que vamos a aumentar las

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

becas y los beneficios estudiantiles de igual manera hay que indicar cuantos son esos beneficios y como se va hacer, entonces no fue posible votar el acuerdo. Se le encargo a don Eduardo Sibaja de OPES-CONARE y a la señora Ministra Pilar Garrido de Planificación y los equipos han estado trabajando una propuesta.

En el caso de la UTN, se presentan serios problemas para poder cerrar la planilla para el año 2020, el aumento que se espera aplicar es el que ordené el Poder Ejecutivo, se aplica la regla fiscal, el 3% a pesar de eso el aumento que se efectuó no alcanza para cerrar la planilla. Ahora se hace necesario echar andar la Fundación y algunas empresas que nos den ingresos adicionales, el trabajo con CENECOOP y otras entidades para establecer un convenio de la Universidad Cooperativa, este es un proyecto prometedor, hay que fortalecer empléate, las negociaciones con el sector productivo, la búsqueda de vínculos en ese esfuerzo de negociación es vital, trabajar fuerte con la Banca de Desarrollo esas son acciones posibles.

La otra acción que hay que desarrollar es forzar una distribución del FEES, con todo cuidado y de manera consensuada. La UTN, ha demostrado compromiso con la Autonomía Universitaria y con todas las luchas emprendidas por las universidades públicas de manera transparente. Ese es el panorama planteado.

El señor Luis Restrepo Gutiérrez manifiesta que la señora Epsy Cambell estuvo en San Carlos como delegada del Presidente de la Republica presentando los proyectos prioritarios, allí indicó lo del BCIE en vista que hay un buen porcentaje asignado a la sede de San Carlos.

Lo otro que mencionaba don Marcelo, es que en este panorama hay que buscar recursos por otro lado, como el que ha gestionado el señor Vicerrector de Extensión Social lo de Banca para el Desarrollo, eso motiva para pensar en un portafolio de proyectos para que se empiece a buscar en todas las áreas de Gobierno y Organizaciones no Gubernamentales, un portafolio de recursos para presentar proyectos desde el área de investigación, docencia y extensión. No podemos seguir esperando recursos dados por el Gobierno. Tenemos que pensar diferente y acelerar lo que hemos hecho en once años, como vamos a lograr como vamos a poder apoyar a las carreras que están en proceso de acreditación apoyarlas con este panorama.

El señor Emmanuel González Alvarado manifiesta que este es un punto es vital para la UTN, la situación financiera, es un tema que se ha planteado reiteradas veces por este servidor en este Consejo Universitario, es una de las primeras intervenciones en el 2012 en el Consejo Universitario se expuso con toda claridad lo siguiente: tenemos un desastre tecnológico que arrastramos, desde hace mucho tiempo todo el mundo tiene en Vida Estudiantil la palabra becas.

**SE TOMA NOTA.**

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

***Artículo 7. Permiso uso suelo precario Soda Campus- Juan Rafael Mora Porras el Roble.***

El señor Rector solicita al señor Decano Fernando Villalobos Chacón presentar la solicitud de permiso de uso suelo precario Soda Campus- Juan Rafael Mora Porras el Roble.

El señor Decano Fernando Villalobos Chacón informa que por los problemas del comedor de la Sede del Pacífico sobran las razones ante este Consejo sobre el inconveniente de no contar con la obra terminada del comedor; así mismo agrega que el servicio de soda es vital para la atención de estudiantes y personal que convive en la sede Juan Rafael Mora Porras, es por esta razón que solicita una prórroga por un mes de un permiso de uso suelo precario para la Soda del Campus Juan Rafael Mora Porras, por el valor del canon de setenta y cinco mil colones y si por alguna razón se tuviera que extender el permiso se autorice a la Rectoría ampliar la prórroga hasta que se cuente con el servicio de comedor.

Por las razones debidamente justificadas el Consejo Universitario se acuerda:

**Se acuerda.**

Conoce el Consejo Universitario solicitud de permiso de uso de suelo precario para la Soda ubicada en el Campus Juan Rafael Mora Porras en el Roble de Puntarenas por un mes con el canon de setenta y cinco mil colones.

**SE ACUERDA:**

**ACUERDO 5-14-2019: “Aprobar un permiso de uso precario de suelo en beneficio de la soda que actualmente funciona en el Campus Juan Rafael Mora Porras en el Roble de Puntarenas, por el plazo de un mes, con un canon de setenta y cinco mil colones y autorizar al señor Rector para extender la prórroga por un mes adicional, en caso de que sea necesario, todo ello para no suspender el servicio de soda mientras se logran superar los atrasos en el funcionamiento del comedor estudiantil”. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

***Artículo 8. Renovación del Convenio Marco de Colaboración y Convenio Específico, Universidad Autónoma Chapingo, México.***

El señor Rector solicita renovación del Convenio Marco de Colaboración y Convenio Específico, Universidad Autónoma Chapingo, México.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

El señor Rector somete a votación y aprobación la renovación del Convenio Marco de Colaboración y Convenio Específico, Universidad Autónoma Chapingo, México.

**Se acuerda.**

Conoce el Consejo Universitario solicitud de renovación del Convenio Marco de Cooperación y Convenio Específico entre la UTN y la Universidad de Chapingo, México.

Al respecto el señor Rector informa lo exitoso que han sido estos convenios para la UTN, por las posibilidades que se han creado en las pasantías para estudiantes y docentes, en ambas instituciones, por lo que se recomienda la renovación de ambos instrumentos de cooperación.

**SE ACUERDA:**

**ACUERDO 6-14-2019: "Aprobar la renovación de los Convenios Marco de Cooperación y del Convenio Específico, oportunamente suscritos entre la UTN y la Universidad de Chapingo". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

## **CAPÍTULO V. INFORME DE LA VICERRECTORÍA DE EXTENSIÓN Y ACCIÓN SOCIAL.**

### ***Artículo 9. Modificación al calendario de Extensión 5 bimestre.***

El señor Rector solicita al señor Luis Fernando Chaves Gómez presentar la modificación al calendario de Extensión del quinto bimestre.

El señor Luis Fernando Chaves Gómez informa que el quinto bimestre para Extensión está finalizando posterior a la fecha de cierre institucional, de esta manera se fuerza a realizar un ajuste específico el cual consiste en modificar las fechas de inicio y finalización del mismo, así como las fechas de matrícula ordinaria y extraordinaria, para tales efectos se plantea lo siguiente:

En atención a la solicitud presentada por el señor Vicerrector de Extensión se acuerda:

**Se acuerda.**

Conoce el Consejo Universitario solicitud de modificación al calendario institucional 2019 en el apartado de Extensión del quinto bimestre, por qué en la definición actual el bimestre está finalizando posterior a la fecha de cierre institucional, de esta manera se fuerza un ajuste específico el que consiste en modificar las fechas de inicio y finalización del mismo, así como las fechas de matrícula ordinaria y extraordinaria, como se detalla a continuación:

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

Calendario Aprobado y vigente:	Propuesta de modificación:
<p>Período de fechas del 5to bimestre: Inicia el 28 de octubre y finaliza 19 de diciembre de 2019.</p> <p>Matrícula Ordinaria: Del 14 al 18 de octubre de 2019.</p> <p>Matrícula Extraordinaria: Del 21 al 25 de octubre de 2019</p>	<p>Período de fechas del 5to bimestre: Inicia el 21 de octubre y finaliza 14 de diciembre de 2019.</p> <p>Matrícula Ordinaria: Del 07 al 11 de octubre de 2019.</p> <p>Matrícula Extraordinaria: Del 14 al 18 de octubre de 2019.</p> <p>Lo anterior, bajo la justificación que en la definición actual el bimestre está finalizando posterior a la fecha de cierre institucional.</p>

**SE ACUERDA:**

**ACUERDO 7-14-2019:** “Aprobar la modificación al calendario institucional 2019, de conformidad a la solicitud presentada por la Vicerrectoría de Extensión y Acción Social de la siguiente manera:

Período de fechas del 5to bimestre: Inicia el 21 de octubre y finaliza 14 de diciembre de 2019.

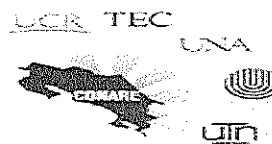
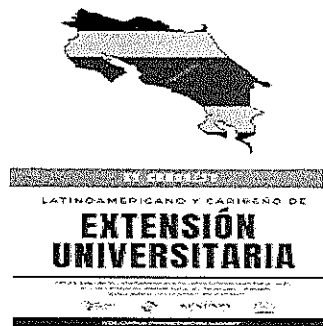
Matrícula Ordinaria: Del 07 al 11 de octubre de 2019.

Matrícula Extraordinaria: Del 14 al 18 de octubre de 2019”. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**Artículo 10. Informe de la Asamblea ULEU, en Paraguay, y propuesta de la candidatura del Congreso en Costa Rica 2021.**

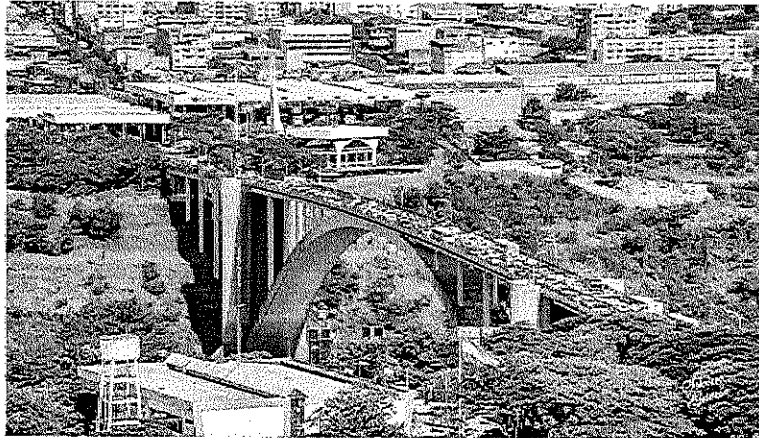
El señor Luis Fernando Chaves Gómez presenta el siguiente informe sobre la Asamblea ULEU.

Costa Rica: U públicas de CONARE serán Sede del XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión Universitaria ULEU 2021

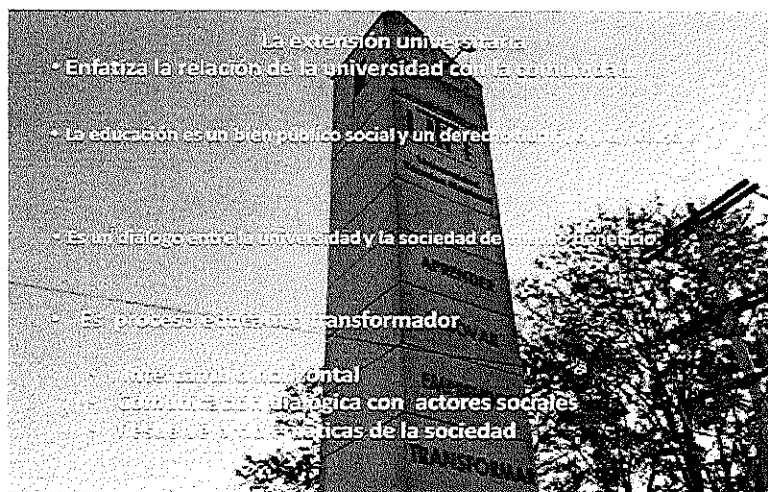
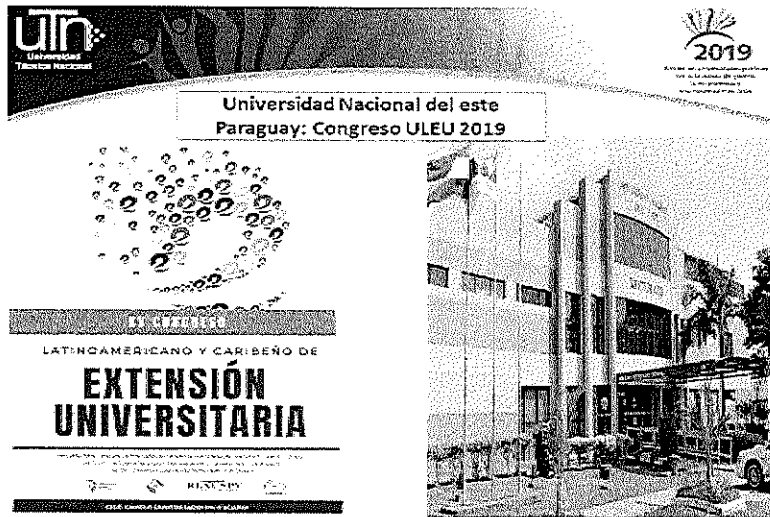


Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019



Ciudad del Este Paraguay: Congreso 2019



Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

**La ULEU**

Es un espacio de vinculación, cooperación, intercambio y reflexión en América Latina y el Caribe



**Objetivos**

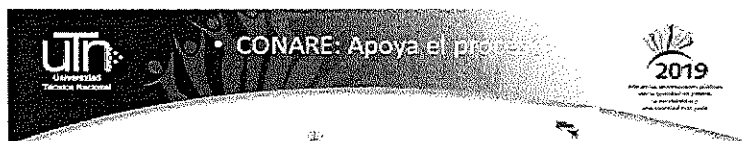
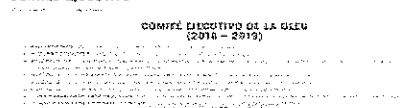
- Profundizar la cooperación, la gestión conjunta y el intercambio de información y de experiencias.
- Integrar la extensión con la docencia y la investigación.
- Profundizar la cooperación, la gestión conjunta y el intercambio de información y de experiencias entre los miembros y con otras redes en el mundo.
- Promover la internacionalización de la extensión universitaria en toda la región, sustentada en estrategias de movilidad y desarrollo conjunto de programas y proyectos.



**Antecedentes**

- Las vicerrectorías extensión y acción social en el ámbito de CONARE UCR y UNA han estado muy activas en ULEU
- Las vicerrectoras viajaron a CUBA y se les nombró en el comité ejecutivo.
- Ahí se dejó previsto interés del Congreso 2021 en Costa Rica.
- En Paraguay 2019 se ratificó

**Comité Ejecutivo**



**CONARE: Apoya el proyecto**



Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

**UTN** Universidad Técnica Nacional

• U públicas en Asamblea 2019

2019  
Plan de la Universidad Técnica Nacional  
2019-2022

Plan de gestión 2019-2022

**UTN** Universidad Técnica Nacional

• Ejemplos de Participación en U pública

2019  
Plan de la Universidad Técnica Nacional  
2019-2022

“Dos décadas de acción social para la conservación del manglar de Bahía Golfito, Costa Rica”  
Manejo y conservación de la piangua, buscando una comercialización responsable

Resultados: 30 permisos de extracción de piangua sustentados en un trabajo de investigación interinstitucional

- Plan de manejo del manglar
- Plan de aprovechamiento de la piangua
- Plan de negocios.
- Capacitación gestión interna de la asociación (APIAPU)

**UTN** Universidad Técnica Nacional

• U públicas costarricenses en

2019  
Plan de la Universidad Técnica Nacional  
2019-2022

El Proyecto Procesos Prácticos para Educ. Comercial

Integra las acciones sustentativas de la universidad

- Desde la docencia los estudiantes de educación realizan prácticas y capacitaciones a poblaciones vulnerables
- Desde la extensión; además se impulsa la investigación por medio de trabajos finales de graduación

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

**UTN** Universidad Técnica Nacional

**U públicas costarricenses en el desarrollo**

**2019**  
Atendamos un compromiso profético por la igualdad de género, la sostenibilidad y una sociedad más justa

**Generación de capacidades para el desarrollo humano sostenible en el territorio: Avances y desafíos de la Dirección de Extensión Universitaria de la UNED-Costa Rica**  
Lectivo 2018-2019

Generó capacidades en individuos y colectivos en las siguientes líneas temáticas:

- autogestión del desarrollo
- gestión pública
- fortalecimiento del sector productivo
- uso sostenible de los recursos naturales y fomento cultural y artístico en las tres regiones socioeconómicas del país, contribuyendo así al desarrollo humano sostenible del país.

**Propuesta "Universidad para el desarrollo", vincular la investigación, la extensión y la docencia en la atención integral de problemas sociales.**

- formación de redes redes territoriales que promuevan:
- el diálogo crítico
- construcción participativa del conocimiento
- enriquecimiento de la identidad cultural
- Movilización y cohesión social.

**UNED**

**UTN** Universidad Técnica Nacional

**U públicas costarricenses con participación**

**2019**  
Atendamos un compromiso profético por la igualdad de género, la sostenibilidad y una sociedad más justa

**CONCEPTEMA Y ACTIVIDADES**

La Secretaría de Extensión Universitaria

PRESENTA LA PUBLICACIÓN

**"EXTENSIÓN CRÍTICA. Construcción de una Universidad en contexto"**

**DESCARGA ONLINE**

UNR 50

**UNED**

**UNA** ingeniería

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

**Declaración 2019 Paraguay**

Desde la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria (ULEU) reivindicamos a la Educación como un bien público y social y un derecho humano fundamental que debe estar garantizado por el estado. En este sentido, defendemos la gratuidad de la enseñanza superior en la región y el libre acceso como dos pilares fundamentales junto a la autonomía, al co-gobierno y la cátedra libre. Promovemos extender esta lucha a aquellos países que aún tienen pendiente este derecho.

**El reto Costa Rica 2021**

Por lo anterior, esta declaratoria se asume como un compromiso para quienes realicen el próximo Congreso a desarrollarse en Costa Rica en el año 2021.

**SE TOMA NOTA.**

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

**CAPITULO VI. INFORME DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN UNIVERSITARIA.**

**Artículo 11. Solicitud para recibir donación de libros de parte de la Coordinadora de la Biblioteca de la Sede Central. Ref. DGAU-343-2019.**

El señor Rector solicita a la señora Doris Aguilar Sancho plantear las solicitudes para recibir donación de libros de parte de la Coordinadora de la Biblioteca de la Sede Central. Ref. DGAU-343-2019.

La señora Doris Aguilar Sancho informa que la Coordinadora de la Biblioteca de la Sede Central ha presentado una lista de libros para ser aceptados como donación a la UTN.

En virtud de la solicitud planteada para recibir las donaciones de los libros registrados como donaciones el Consejo Universitario acuerda:

**Se acuerda.**

Conoce el Consejo Universitario solicitud para recibir donación de libros de parte de la Coordinadora de la Biblioteca de la Sede Central. Ref. DGAU-343-2019.

**SE ACUERDA:**

**ACUERDO 8-14-2019: "Aprobar la donación de libros solicitada por la Coordinadora de la Biblioteca de la Sede Central y presentada ante el Consejo Universitario por la Directora General de la Administración Universitaria", según el siguiente detalle:**

No.	AUTOR	TITULO	ISBN
1	GONZALO SANCHEZ, CARLOMAG O	"POSIBILIDADES DE ESTUDIO	[S. ISBN]
2	CHASE BRENES, ALFONSO	EL TIGRE LUMINOSO	gra-9968-62è-30-o
3	CHASE BRENES, ALFONSO	EL T GRE LUWNOSO	978-gge8-629-30-o
4	CHASE BRENES, ALFONSO	EL TIGRE LUMINOSO (pasta dura)	978-9968-629-34-8
5	CHASE BRENES, ALFONSO	EL LUMINOSO (pasta dura)	972-9968-520-34-8
6	MONTERO CORRALES. CRISTOPHER	APUNTES PARA LA EDUCACION BOLISTA	978.ggse-62g-29-4
7	MONTERO CORRALES. CRISTOFHER	APUNTES PARA LA EDUCACION HOLISTA	978-9968-629-29-4
8	MENA YOUNG. MARGOTH [el al] (ccmp.)	MEMORIA DORADA, RELATOS DE CIENCIA RECATOS DE CIENCIA	g78.gg68-62g-36-2
9	MENA YOUNG, MARGOTH [et. (comp VARGAS TÉLLEZ, GAARÉ_A [el al] (comp.	MEMORIA DORADA: CALEIDOSCOPIO DE COSTA RCA	g7g-ggeB-62g-43-o

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

No.	AUTOR	TITULO	ISBN
10	VARGAS TELLEZ, CABRIEL_A [ef. all (comp.)]	CALE130SCOPIO DE COSTA RICA	97g-99se-ezg-43.o
11	VARGAS TELLEZ, CABRIEL_A [ef. all (comp.)]	CALE130SCOPIO DE COSTA RICA	97g-99se-ezg-43.o
12	JMENEZ, ALICIA VILELA. MIRIAN	VOCES OF THE EARTH CHARTER INITIATIVE, THE EARTH CHARTER INITIATIVE.	978-9968-629-37-9
13	AL'CIA VILELA. MIRIAN (comp.)	VOCES OE	978-9968-629-37-9
14	COELHO, PAULO	EL ALQUIMISTA	g,'a-e70-81c-305-3
15	WARREN. RICK	UNA VIDA CON PROPOS TO	0-6297-3B70.a
16	FUNKE, CORNELIA	CORAZON BE TINTA	978-938-16-8537-9
17	CLARE. CASSANDRA	CAZADORES DE SOMBRAS: LOS ORIGENES	978-607-07-0602-8
18	CLARE. CASSANDRA	CAZADaRÉS DE SOMBRAS• LOS ORIGENES	975-607-07-1041-4
19	MEYER. STEPHENIE	AMANECER	975-607-1 1-0033-7
20	COLCINS SUZANNE	LOS JUEGOS OEL HAMBRE EN LLAMAS	978-84-2720-213-9
21	MEYER. STEPHENIE	CREPUSCULC	978-970-770-gg4-2
22	FACULTAD DE CIENCIAS Eco CMIC	CURSO: SISTEMAS FINANCIEROS Y MERCADOS, ,	s. ISBN]
23	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS..	CURSO: FINANZAS INTERNACIONALES	s. ISBN]
24	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS..	FORMULACION. EVALUACION	[s. ISBN]
25	STEEL. ROE)ERT G.	BIOESTADISTICA : PRINCIP:OS Y	978-968.451-495-6
26	DIAZ MATA. ALFREDO.	MATEMATICAS FINANCIERAS	978-60746-0943-7
27	PRIDE WILLIAM [eta"	INTRODUCCION A LOS NEGOCIOS (fotocopia de	978-607-522-86g-3
28	PAZOS JIMENEZ. ETHEL	FRECUENTES ERRORES DEL USO DEL ESPAÑOL	978-9968-9665-6-6
29	PAZOS JIMENEZ, ETHEL	COMUNICACION ESCRITA	g78-996B-E665-5-9
30	BARRANTES RODRÍGUEZ, WARNER SACAS ZUMBADO, DAGO A. VQUEZ OVIEDO, HELLEN	PROPUESTA DE UNA HERRAMIENTA PARA ABASTEC MIENTO DEL AREA OE PRODUCCION VE COMIDAS PREPARADAS Y PANADERIA..	SIN ISBN
31	HERRERA SOLIS, YENORY PAMELA ROJAS CARRILLO, KIMBERLY saus DURAN, GUILLERMO	ELABORACION DEL PROCESO DE LOGISTICA Y DISTRIBUCION OE PRODUCTOS PROVEN ENTES DE CHINA LA EMPRESA.	SIN ISBN
32	CAMPOS MENDEZ, SEIDY ALEJANDRA JIMENEZ CHAVARRIA IRIABEL	PROPUESTA DE MEJORA DE LA LOGISTICA DEL PROCESO OE IMPORTACION DE.	SIN ISBN
33	BRAVO UGALDE. MARIO MARTÍNEZ PALACIOS, IXCHEL SALAZAR GUERRERO, ELENA	ANALISIS E LOS EFECTOS PARA LOSEXPORTADORES DEL SECTOR A PARTIR OE LA ENTRADA EN VIGENCIA DE CA,	SIN ISBN

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

No.	AUTOR	TITULO	ISBN
34	FLORES MONGE, JAHAIRA OCAMPO ROJAS. JENNY	PROPUESTA DE MEJORA AL PROCESO L APLICADO PARA LA EXCLUSION	'STICO
35	GONZALEZ GARCS KELI_Y MURILLO OVIEDO, OSCAR SANCHEZ LOPEZ, RAQI_EL	ANALISIS PROCESO DE COSTEO DE PRODUCTOS DE LA EMPRESA 3M PARA EL ENTO DEL INDICADOR OE TEMPO..	SIN ISBN
36	FUNDACIONUUST CIA Y CENERO	MASCULINIDADES EN LA CULTURA DEL	978-9958-892-23-1
37	SERVWAY. RAYMOND A JOHN W.	FISICA PARA CIENCIAS E INGENIERIA (val, 1)	975-607-51908-0
38	SERWAY. RAYMOND A JEWÜ, JOHN	FISICA PARA CIENCIAS E INCENIERIA (vol."	978-607-51 -19B-c
39	SERWAY, RAYMOND A. dEWETT. JOHN W	FISICA PARA CIENCIAS E INGENERIA (vol.I)	g78-607-519-198-o
40	SERWAY, RAYMOND uc w=-r. JOHN w.	FISICA PARA CIEN A EINGENIFRIA	978-607-519-1g9-7
41	SERWAY, RAYMOND A. JEWETT. JOHN	FISICA RA IENCIAS E ING JERIA	976-507-519-1g9-7
4 4	SERWAY, RAYMOND A. JEWETT, JOHN W.	FISICA PARA CIENCIAS E INGENIERIA (vol.2)	976-607-519-1 gg-7

**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

***Artículo 12. Propuesta para modificar el Manual de Identidad Gráfica en cuanto al formato de títulos. Ref.DGAU-352-2019.***

El señor Rector solicita a la señora Doris Aguilar Sancho explicar la propuesta para modificar el Manual de Identidad Gráfica en cuanto al formato de títulos. La señora Doris Aguilar Sancho informa que las unidades de Registro Universitario en conjunto con la Dirección de Comunicación han consensuado modificar el Manual de Identidad Gráfica en cuanto al formato de títulos:

La señora Doris Aguilar Sancho manifiesta que a solicitud de la jefatura de Registro Universitario con el aval de la Dirección de Comunicación Institucional se propone modificación al formato de los títulos en cuanto que se tiene que incluir en todos los títulos que emite la UTN el nombre del país tanto en la parte superior como en la inferior.

Por la razón expuesta en cuanto a la solicitud de la modificación al Manual de Identidad Gráfica respecto al formato de todos los títulos que se emiten en la UTN:

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

**Se acuerda.**

Conoce el Consejo Universitario propuesta para modificar el formato de los títulos de la siguiente manera:

1. Que la Universidad ha incursionado en los últimos años el tema de la internacionalización provocando una mayor movilidad estudiantil y académicos.
2. Que los graduados de la universidad en ocasiones optan por continuar con estudios en otro país.
3. Que resulta necesario incluir el nombre del país de donde es emitido el título, dado el incremento en los últimos años de la movilidad estudiantil.
4. Que es necesario normar el formato para títulos parauniversitario fusionados y para las reposiciones de titulas: que la vez que contemplen el elemento del nombre de país.

**SE PROPONE:**

1. Incluir en todos los formatos de título el nombre del país tanto en la parte superior, como en la parte inferior del título, donde va la fecha.
2. Oficializar los formatos propuesto para los títulos parauniversitarios y reposición de títulos.
3. Incluir en el Manual de Identidad gráfica lo propuesto, posterior a su valoración.

**SE ACUERDA:**

**ACUERDO 9-14-2019: "Aprobar la Propuesta para modificar el Manual de Identidad Gráfica de la UTN, en cuanto al formato de títulos de todo tipo, con base en la solicitud planeada por la Dirección General de la Administración Universitaria, en el sentido de incluir en todos los formatos de título el nombre del país tanto en la parte superior, como en la parte inferior, junto a la fecha de emisión. ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**CAPÍTULO VII. ASUNTOS VARIOS**

***Artículo 13. Solicitud del señor Decano de la Sede Central para retomar el Informe del CICAP y una eventual presentación al Consejo Universitario a la mayor brevedad posible.***

El señor Rector solicita al señor Emmanuel González Alvarado plantear el tema indicado sobre el informe del CICAP.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

El señor Emmanuel González manifiesta que a este informe hay que darle un plazo no mayor a un mes para que se presente al Consejo Universitario, ya que es un tema donde se debe analizar si presupuestariamente se puede sostener.

La señora Doris Aguilar Sancho manifiesta que el CICAP fue contratado para realizar un Estudio Integral de los puestos administrativos, y que lo que presentaron fue una propuesta para modificar el Manual de Puestos y la creación del Manual de Cargos, por lo que primero habría que presentar al Consejo Universitario la aprobación de estos instrumentos y con base en estos se podría presentar la proyección presupuestaria para proceder a las reasignaciones de puestos, tanto para puestos superiores como inferiores en algunos casos.

#### SE TOMA NOTA.

***Artículo 14. Solicitud del señor Decano de la Sede Central para promover la presentación ante el Consejo Universitario del proyecto Reglamento del Régimen Académico con una proyección del impacto presupuestario.***

El señor Emmanuel González Alvarado manifiesta que es necesario promover la presentación ante el Consejo Universitario del Proyecto del Régimen Académico acompañada con la proyección del impacto presupuestario, no se puede seguir arrastrando esa situación de no reconocer y de no aperturar el nuevo régimen académico el cual se tiene que proyectar en el presupuesto del próximo año.

La señora Katalina Perera Hernández manifiesta que para medir el impacto de eso hay que revisar cuantos puntos tiene la gente en carrera profesional en el actual régimen de carrera y eso lleva su tiempo porque los registros se llevan a mano y por otro lado no hay que crear falsas expectativas.

El reglamento ya está, pero no puede ser tan amplio y permisivo tiene que verse desde la óptica del desarrollo académico de los profesionales, cada uno debe tomar conciencia que tiene que robustecer su bagaje intelectual con publicaciones, investigaciones, diseños de unidades didácticas evidenciadas, el desarrollo académico se tiene que fomentar como correspondencia al nuevo régimen académico. No hay inconveniente que se plantee un plazo, pero si se debe ver con una mirada de crecimiento académico.

La señora Doris Aguilar Sancho manifiesta que junto a la Vicerrectoría de Docencia se ha trabajado esta normativa de carrera académica, se han reconocido los títulos académicos para cambios de categorías y se han reconocido anualidades, por lo que en remuneraciones el presupuesto se ha venido invirtiendo en este mismo rubro, puede ser que haya pendientes de algunos docentes para cambio de categoría.



Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

Propone integrar una Comisión para atender lo que corresponde a la normativa en carrera académica, como se hizo con las categorías docentes, en el entendido que no solo es poseer la maestría, sino que para la carrera académica se toman en cuenta otros aspectos relevantes en esta materia.

El señor Rector manifiesta que, con el propósito de ir promoviendo el mejoramiento académico de la UTN, se ha creado una comisión que trabaje en el ordenamiento administrativo y presupuestario relacionado con el Régimen Académico para que se brinde un informe detallado al Consejo Universitario con la propuesta del Reglamento de Régimen Académico con miembros de este Consejo Universitario, Vicerrectores y técnicos de la UTN de la siguiente manera: Un Vicerrector, un Decano, dos representantes del sector docente, la Directora General de la Administración Universitaria.

El señor Rector somete a votación y aprobación las solicitudes planteadas por el señor Decano de la Sede Central.

**SE ACUERDA:**

**ACUERDO 10-14-2019: A. "Aprobar que la Directora de Administración Universitaria en coordinación con la Directora de Gestión de Desarrollo Humano, presenten en un plazo máximo de dos meses, para aprobación ante el Consejo Universitario, la propuesta del nuevo Manual Descriptivo de Clases de Puestos de la UTN, y del Manual de Cargos, para que con estos instrumentos aprobados se proceda a realizar el cálculo presupuestario para tomar las medidas pertinentes.**

**B. Con base en la solicitud del señor Decano de la Sede Central, aprobar la recomendación del señor Rector, para crear una comisión integrada por dos representantes del sector docente ante el Consejo Universitario, la Vicerrectora de Docencia, la Directora General de la Administración, la Directora de la Dirección de Gestión del Desarrollo Humano, el señor Emmanuel González como representante de los Decanos, con el objeto de analizar la propuestas de formulación de un Reglamento de Régimen Académico". ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**Artículo 15. Pésames.**

El señor Rector solicita los siguientes pésames:

Para la familia de la señora Xinia Marín González quien fue Directora de la Revista UTN Informa al sector Agropecuario por más de 20 años y manifestar un agradecimiento especial por su labor y el pésame a sus familiares y amigos.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

**SE ACUERDA:**

**ACUERDO 11-14-2019:** “El Consejo Universitario manifiesta su enorme pesar por el fallecimiento de la señora Xinia Marín González y agradece de manera póstuma sus servicios prestados como Directora de la Revista UTN Informa al Sector Agropecuario por más de 20 años, y expresa las más sentidas condolencias a sus familiares y amigos”  
**ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**SE ACUERDA:**

**ACUERDO 12-14-2019:** El Consejo Universitario manifiesta su enorme pesar por el fallecimiento del profesor Elías Lara Herrera, ex miembro del Consejo Directivo del CUNA, y activo colaborador y promotor de la creación de la UTN, y expresa las más sentidas condolencias a sus familiares y amigos. **ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

***Artículo 16. Solicitud de informe de convenios activos y vencidos, así como el análisis de la situación financiera al cierre del segundo semestre.***

El señor Marvin Gerardo Segura Trejos manifiesta que hay dos mociones que él ha planteado, la primera tiene que ver con los convenios vencidos, activos e inactivos para que se brinde un informe al respecto por parte de la Dirección de Cooperación Externa.

El otro punto pendiente es que al cerrar el semestre se ha planteado en sesiones anteriores que se presente un informe detallado financiero con el propósito de analizar la posibilidad que el ajuste salarial no solo sea de los cinco mil colones autorizados, sino que se pueda ajustar correspondientemente siempre y cuando sea viable y no afecte la economía de la UTN.

El señor Rector manifiesta que en dos sesiones se estará dando el informe solicitado de los convenios sobre su situación actual y en cuanto al informe financiero solicitado el señor Rector aclara que pronto se estará rindiendo el informe del segundo semestre y que este es el espacio adecuado para mostrar los resultados financieros y analizar lo solicitado.

**SE TOMA NOTA.**

***Artículo 17. Consulta de la representación estudiantil.***

El señor José Carlos consulta sobre el procedimiento para incluir temas o mociones.

Consejo Universitario  
Sesión Ordinaria 14-2019

11 de julio de 2019

El señor Rector manifiesta que se pueden enviar a la Rectoría si las propuestas requieren de acuerdos y si solo son puntos de información en el capítulo de varios se pueden anunciar.

**SE TOMA NOTA.**

**Artículo 18. Inquietud respecto al faltante de la representación estudiantil en los Consejos de Carrera.**

El señor Marlon Obregón Alfaro presenta la inquietud con las carreras que no tienen representación estudiantil para que se explore la posibilidad de intervención.

El señor Rector manifiesta que el Tribunal Electoral Universitario está tramitando los procesos electorales para estos efectos, sin embargo, se recomienda realizar una excitativa para que se aceleren estos procesos.

**SE ACUERDA:**

**ACUERDO 13-14-2019: "El Consejo Universitario manifiesta una excitativa al Tribunal Electoral Universitario para que re programe a la mayor brevedad los procesos electorales que están faltante de la representación estudiantil en todos los Consejos de Carrera".  
ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD.**

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS CATORCE HORAS COMPLETAS.**



Lic. Marcelo Prieto Jiménez  
**PRESIDENTE**  
Consejo Universitario



M.Ed. Luis E. Méndez Briones  
**SECRETARIO**  
Consejo Universitario

